Restrepo, 19 de octubre de 2026

Señorita
JULY MARIA LIZETH GARZON BELTRAN
C.C No. 1.121.863.500 de Villavicencio - Meta
CALLE 30 # 44ª 11 Casa Montecarlo
E-MAILyumaligar@hotmail.com
Villavicencio - Meta

Asunto: Invitación a presentar propuesta

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito invitarlo a presentar propuesta para: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION EN SUS FASES DE DISEÑO, IMPLEMENTACION, EJECUCION Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META.**

ESTUDIO DE INVITACIÓN: El oferente deberá estudiar las condiciones contenidas en esta invitación a presentar oferta, e informarse de todas las circunstancias que pueden afectar el presupuesto, plazos y procesos y el desarrollo de las actividades de la oferta; el IDTTM no acepta reclamación, ni reconocerá indemnización por el hecho que el proponente no ofrezca u olvide ofrecer algunos de las actividades necesarias para la ejecución del objeto del contrato.

ALCALCE DEL CONTRATO: En desarrollo del objeto del ulterior contrato, EL CONTRATISTA, deberá realizar las siguientes obligaciones especificas:

1. De conformidad al autodiagnóstico del SG-SST y las actividades propuestas en el Plan Anual de trabajo para la vigencia, apoyar la Subdirección General en la continuación del cumplimiento a las actividades allí contempladas.
2. Realizar el respectivo control y seguimiento de las actividades establecida entre el Ministerio de Trabajo y el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta
3. Coadyuvar en la proyección, control, entrega y los respectivos registros de entrega de los elementos de protección personal de los funcionarios del IDTTM, según se requiera.
4. Gestionar ante las diferentes entidades que puedan brindar apoyo en temas relacionados al SGSST, para la ejecución de actividades establecidas en el plan anual de trabajo
5. Contribuir con los aspectos HSE, dando continuidad de cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecidos para la vigencia.

6. Llevar a cabo las actividades necesarias para continuar dando cumplimiento al protocolo de Bioseguridad del Instituto y de esta manera mitigar el riesgo de contagio, y mantener adecuadas condiciones de higiene y seguridad en la entidad.
7. Presentar informes mensuales al supervisor.
8. Cumplir con los aportes al sistema de Seguridad Social y entregar mensualmente las planillas de pago de seguridad social al supervisor.
9. Las demás que por ocasión de su apoyo se generen.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del respectivo contrato de prestación de servicios es de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($9.349.200).**

Dentro de este valor se entienden incluidos todos los impuestos, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES.

FORMA DE PAGO: El INSTITUTO pagará al **CONTRATISTA** el presente contrato en DOS (02) mensualidades vencidas por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.674.600)** previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación.

PROPUESTA: La propuesta debe presentarse dentro del plazo y horario establecido para la recepción de propuestas, en original escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones, respectivamente marcando claramente el objeto, valor, plazo, el nombre y la dirección del proponente. La propuesta será recepcionada en la oficina de la subdirección general.

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Director General